

La Paz, B.C.S. a \_\_\_\_\_

**Asunto:** Solicitud de condonación de multas determinadas.

\_\_\_\_\_  
**Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del  
Gobierno del Estado de Baja California Sur.**

Presente.

Por medio de la presente, el suscrito C. \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de la persona moral \_\_\_\_\_ con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ identificándome para tales efectos con Escritura Pública

\_\_\_\_\_ y credencial para votar, expedida por el INE con clave de elector \_\_\_\_\_, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones ubicado en \_\_\_\_\_, Baja California Sur y número telefónico para contacto \_\_\_\_\_; comparezco ante usted para exponer lo siguiente:

La \_\_\_\_\_ de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, con fecha \_\_\_\_\_, inició a mi representada, el ejercicio de facultades de comprobación al amparo del oficio número \_\_\_\_\_, notificado el día \_\_\_\_\_, recaído dentro del expediente número \_\_\_\_\_ a través del cual efectuó la revisión de \_\_\_\_\_ por el ejercicio fiscal comprendido del \_\_\_\_\_, relativo al Impuesto \_\_\_\_\_

Por lo anterior y derivado de dicha revisión, la autoridad con fecha \_\_\_\_\_ emitió la resolución contenida en el oficio número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, a través del cual le determinaron a mi representada un crédito fiscal en cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_00/100 M.N.).

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, en relación con las Reglas 2.14.5, 2.14.6, 2.14.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el DOF vigente, solicito la reducción de las multas contenidas en el oficio \_\_\_\_\_.

Además, señalo bajo protesta de decir verdad que:

- I. Que los hechos o circunstancias sobre los que versa la promoción no han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta, y no han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- II. No se encuentra sujeto a una causa penal por la que exista o haya existido auto de formal prisión, auto de sujeción a proceso o sentencia condenatoria en materia penal, por delitos de carácter fiscal y en el caso de mi representada, esta no se encuentra vinculada a un procedimiento penal en contra de personas por la comisión de algún delito fiscal en términos del Código Fiscal de la Federación en vigor.

- III. No cuento con acuerdo Administrativo o Jurisdiccional, en virtud de no haber interpuesto medio de defensa alguno.
- IV. Que la presente resolución ha causado firmeza, toda vez que no se presentará medio de impugnación en contra de la resolución determinante sujeta a la presente solicitud.

Aunado a lo anterior, señalo que con fecha \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_, me inició Procedimiento Administrativo de Ejecución, al amparo del Mandamiento de ejecución número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ notificado en fecha \_\_\_\_\_.

**Anexos:**

- 1.- Copia fotostática de la Escritura Pública e identificación oficial del Representante Legal.
- 2.- Copia fotostática de la resolución contenida en el oficio \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ emitida por la Dirección de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Agradeciendo las atenciones prestadas al presente, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

C. \_\_\_\_\_  
**En representación legal de la contribuyente:**  
\_\_\_\_\_